

## EL TURISMO RURAL DE BASE COMUNITARIA COMO POLÍTICA PÚBLICA EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUMAHUACA Y VALLE GRANDE (JUJUY, ARGENTINA)

**Prof. Gisela Paola Cayo** CONICET. UNT. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Instituto de Historia y Patrimonio. [giselapaolacayo@gmail.com](mailto:giselapaolacayo@gmail.com)

**Dra. Clara Elisa Mancini** CONICET. UNT. Facultad de Arquitectura y Urbanismo – Instituto de Historia y Patrimonio. [claraemancini@gmail.com](mailto:claraemancini@gmail.com)

### Resumen

El presente trabajo analiza el caso de la aplicación del proyecto Corporación Andina de Fomento (CAF) – Banco de desarrollo de Latinoamérica “Empoderamiento socioproductivo de comunidades vulnerables en Jujuy (2018-2020)” cuyo fin era el desarrollo de emprendimientos de Turismo Rural Comunitario (TRC) entre comunidades originarias del Zenta de los Departamentos de Humahuaca y de Valle Grande (Jujuy, Argentina). En muchos casos se han cuestionado los impactos del auge del turismo y la patrimonialización por ser los desencadenantes de la expansión urbana, la periferización de las principales ciudades quebradeñas y la ocupación de áreas de riesgo hídrico. El TRC intenta ubicarse como la contracara de ese turismo, promoviendo el desarrollo rural y apoyando a las comunidades para que no tengan que trasladarse de sus regiones a las áreas centrales en busca de empleo o mejorar la calidad de vida. Con este fin, se analizarán los elementos constitutivos de la política pública, luego se discutirán las características del territorio de la Quebrada de Humahuaca, y de la región del Zenta en particular, los procesos de transformación recientes y, finalmente, se evaluará la política en relación con las implicancias en el territorio.

**Palabras clave:** Desarrollo local – Política pública – Turismo rural comunitario – Jujuy

## Introducción

El presente trabajo analiza el caso de la aplicación del proyecto Corporación Andina de Fomento (CAF) – Banco de desarrollo de Latinoamérica “Empoderamiento socioproductivo de comunidades vulnerables en Jujuy (2018-2020)” cuyo fin era el desarrollo de emprendimientos de Turismo Rural Comunitario (TRC) entre comunidades originarias del Zenta de los Departamentos de Humahuaca y de Valle Grande (Jujuy, Argentina). Si bien en la región hay otros emprendimientos de TRC y vinculación a otras políticas públicas desde 2008, se trata en esta oportunidad del trabajo con comunidades que continuaban relativamente marginales, aunque insertas en la Quebrada de Humahuaca, vinculadas al Qhapaq Ñam y a la Reserva de la Biósfera de las Yungas, tres sectores reconocidos por UNESCO. La política pública que dio origen al proyecto proviene de un financiamiento otorgado por la CAF, a la Secretaría de Turismo de la Provincia de Jujuy, que ejecutó el mismo través de la Dirección de Desarrollo de Productos Turísticos y la Coordinación de Turismo Rural Comunitario, desde fines de 2018 hasta su conclusión en febrero de 2021.

La región se localiza principalmente en los márgenes de la Quebrada de Humahuaca, que se encuentra en un proceso de cambios cada vez más rápidos, algo que Milton Santos ha definido como la *aceleración contemporánea*, es decir la “aceleración de los procesos económicos, de los procesos territoriales, lo que lleva a la generación de nuevos escenarios de creciente inestabilidad” (Ciccolella 2007, 19). Parte de esta aceleración ha sido señalada como consecuencia de los cambios del capitalismo y su modelo neoliberal, así como de la globalización. El contexto posconvertibilidad en la Provincia de Jujuy, trajo cambios en la estructura productiva, en la matriz laboral–distributiva (regresiva) y sobre todo en el modelo de desarrollo económico en Jujuy, que ha sido señalado como una interacción que genera un círculo vicioso de subdesarrollo en la provincia (Golovanevsky y Schorr 2013).

En ese marco, tomamos en consideración cómo la aparición de políticas públicas se centra en ese nuevo modelo de desarrollo para la provincia, apoyado fuertemente en el turismo. En muchos casos se han cuestionado los impactos del auge del turismo y la patrimonialización por ser los desencadenantes de la expansión urbana, la periferización de las principales ciudades quebradeñas y la ocupación de áreas de riesgo hídrico. El TRC intenta ubicarse como la contracara de ese turismo, promoviendo el desarrollo rural y apoyando a las comunidades para que no tengan que trasladarse de sus regiones a las áreas centrales en busca de empleo o mejorar la calidad de vida.

Una política pública “apunta a la resolución de un problema público reconocido como tal en la agenda gubernamental” (Subirats et al. 2008, 37) y la definición política de este problema que las políticas de turismo rural vienen a solucionar se centran en la desigualdad territorial como uno de los elementos constitutivos. Podemos ubicarla dentro de un contexto más amplio denominado como un giro territorial de las políticas sectoriales como define Joaquín Farinós Dasí “...que quieren avanzar hacia el objetivo de un desarrollo territorial sostenible, hacia una mayor sostenibilidad ambiental, una mayor

cohesión social y un desarrollo socioeconómico endógeno.” (Farinós Dasí 2007, 34). En este sentido, los beneficiarios de esta política pública, el grupo-objetivo definido, se han considerado en una situación marginal económica, geográfica y socioculturalmente, como gran parte de los sectores dedicados a la actividad agro-ganadera de subsistencia en la provincia.

Entonces, el objetivo general de esta ponencia es discutir qué tipo de planificación territorial se propone para la Quebrada de Humahuaca y cómo se busca desde la política pública mejorar las desigualdades territoriales que genera el modelo de desarrollo. Para ello se propone evaluar en particular la propuesta de la Red de Turismo comunitario del Zenta, que abarca a las comunidades de Palca de Aparzo, Chorcan, Aparzo, Cianzo, Hornocal, Pucara, perteneciente a uno de los tres sectores de todo el proyecto de la CAF. En el marco de los procesos de expulsión de la población de los centros históricos de la Quebrada hacia las periferias y la construcción de asentamientos ante el problema de acceso al suelo que conlleva el creciente movimiento hacia un modo de vida urbano, analizamos los alcances de la política de TRC como alternativa para las poblaciones locales.

Para ello, en un primer momento se analizarán los elementos constitutivos de la política pública, luego se discutirán las características del territorio de la Quebrada de Humahuaca, y de la región del Zenta en particular, los procesos de transformación recientes y, finalmente, se evaluará la política en relación con las implicancias en el territorio. En este punto, se tomará la experiencia de trabajo con las comunidades desde el rol de técnica territorial de una de nosotras, así como trabajo de campo de tipo etnográfico con las comunidades del sector mencionado.

### **Marco teórico**

El territorio es fundamentalmente un espacio definido y delimitado por y a partir de relaciones de poder. Son construidos y deconstruidos en las más diversas escalas espaciales y temporales. Como define Lopes de Souza (1995), el territorio es un campo de fuerzas, una red de relaciones sociales, que dentro de su complejidad interna, define un límite y una alteridad: la diferencia entre “nosotros” y los “otros”. Así, el territorio está inmerso en relaciones de dominación o apropiación del espacio, en un continuum que va de la dominación política económica más concreta a la apropiación más subjetiva o cultural simbólica (Haesbaert 2005), así, el espacio se convierte en territorio a través de procesos de apropiación. En este sentido, la territorialidad remite a relaciones de poder espacialmente delimitadas operando sobre un sustrato referencial (Lopes de Souza 1995).

Por su parte, el desarrollo se materializa en los territorios. Como prácticas sociales y discursos, que confluyen en un espacio, y contribuyen a la transformación de los espacios locales, regionales y nacionales. Como resultado “la producción de los territorios se

dinamiza, con resultados diferenciales para las poblaciones que los habitan y sobre las formas de ejercicio del poder y de la dominación de los mismos” (Manzanal 2014, 26). El concepto de desarrollo es polisémico y ha sido parte de disputas de sentido. Entre los críticos de la idea de desarrollo encontramos dos posturas principales. En primer lugar, quienes consideran la necesidad de abandonar el término. Para Esteva este concepto con tantos usos diversos y reformulaciones se instaló “...cuya base de sustentación es el supuesto, muy occidental pero inaceptable e indemostrable, de la unidad, homogeneidad y evolución lineal del mundo.” (Esteva 1996, 58). En este sentido, el desarrollo ha sido una idea-fuerza que se presentó como superadora del colonialismo y ha permitido la actuación sobre los márgenes del capitalismo. Por otro lado, Peet (2007) toma ideas de la escuela del postdesarrollo (en especial que la idea de desarrollo es un discurso de poder) pero, no considera que se deba abandonar la idea de desarrollo. Llega a una conclusión diferente: dado que hay más de 2 billones de personas desesperadamente pobres, hay necesidad de repensar el proyecto de desarrollo usando la crítica del postdesarrollo, elaborar un abordaje más poderoso, más persuasivo, crítico, pero aún moderno (Peet 2007).

Ha sido bajo el paradigma del desarrollo en la década de 1990 que apareció lo que Manzanal (2014) llama el “deber ser” del territorio, es decir, que se focalizó el desarrollo en los “aspectos que potencian la competencia territorial en los mercados dinámicos de la globalización” (Manzanal 2014, 27) que permite un potencial desarrollo endógeno por su atraktividad para el capital (por sus recursos, competencias, especialización, historia, cultura, identidad). Como señalan Arzeno y Troncoso, la Quebrada “agraria y turística” es resultado de un proceso de desarrollo, es decir, “de un devenir de transformaciones históricas en el campo social, económico, cultural, político e institucional, que involucró el accionar de diferentes actores con intereses e intencionalidades convergentes y divergentes a lo largo del tiempo” (Arzeno y Troncoso 2010, 221). Este proceso tiene por objetivo que los territorios sean “competitivos” y logren “posicionarse en mercados dinámicos, cohesionan a sus propios actores y se articulan con otros actores y territorios rurales y/o urbanos” (Manzanal et al. 2009, 133).

En este marco, surgen instituciones estatales y diferentes mecanismos dirigidos a obtener y organizar el consenso en los diferentes niveles de aplicación de las políticas (regional, nacional, provincial y local). Consideramos que las políticas públicas son herramientas de intervención y acción sobre la realidad que buscan imponer un orden y legitimar toma de decisiones (Shore 2010, 32). Oszlak y O’Donnell (1995) propusieron el estudio de las políticas públicas como el análisis de las transformaciones sociales a partir de la trayectoria que siguen (surgimiento, desarrollo, eventual resolución), un objeto de análisis que se constituye a partir de sucesivas políticas o tomas de decisión de actores y su trama de interacciones que van definiendo un proceso social. Estas políticas públicas se originan por una cuestión problematizada (demandas o necesidades de diferentes sectores o actores sociales) y son un conjunto de acciones y omisiones suponen una modalidad de intervención de instituciones del estado en relación con aquella cuestión que promueve la atención, interés o movilización de otros actores en la sociedad civil (Oszlak y O’Donnell 1995).

Al estudiar las políticas públicas es necesario reconocer las vinculaciones entre diversos actores (que pueden ser organismos públicos, organizaciones de la sociedad civil, grandes empresas, comunidades originarias, etc.) que persiguen sus propios fines y objetivos. Esto conforma lo que algunos han denominado tramas institucionales donde "existen puntos de conexión entre los actores que pueden ser de negociación y/o de conflicto por diferencias del accionar o de intereses" (Manzanal et al. 2009, 138). Como responden a intereses y objetivos específicos, estas tramas institucionales adquieren características específicas en el territorio y en el momento en el que ocurren. En la configuración de esas tramas, existe la posibilidad de los actores subalternos de constituirse en referentes sociales de carácter contrahegemónico o de mejorar su posición en las relaciones de fuerza (González 2017). Es así como ocurren por ejemplo los procesos organizativos de base y participan actores locales.

Para la Quebrada de Humahuaca, el modelo de desarrollo, especialmente desde la década de 1990 llevó a la elaboración y aplicación de políticas públicas vinculadas a la producción agropecuaria y a la conformación y consolidación como destino turístico. Estos dos procesos se dieron por separado, muchas veces de manera contradictoria y conflictiva (Arzeno y Troncoso 2010). Pero, en el marco de la planificación territorial que buscaba atender la pobreza y marginalidad rural surgió un nuevo paradigma de desarrollo rural, "el desarrollo territorial rural" (Manzanal 2014). Bajo este paradigma, se dirigieron algunas políticas públicas sectoriales agrícolas a intentar mermar la situación de desigualdad y de pobreza estructural y marginalidad en ciertas comunidades rurales (algunas, además, comunidades indígenas) (Lacko 2019). Esta situación explica la articulación entre organismos estatales dedicados a la agricultura, al turismo y a la economía popular. A nivel nacional, esto implicó el trabajo de técnicos del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y de la Secretaría de Agricultura Familiar (SAF) junto con el Ministerio de Turismo (Guastavino, Rozenblum, y Trímboli 2014; Lacko 2019)

Por otro lado, la práctica del turismo ha experimentado cambios a lo largo del tiempo tanto a nivel global como en particular en la Quebrada de Humahuaca. El turismo en la Quebrada de Humahuaca comenzó paulatinamente a desarrollarse con la llegada del ferrocarril que se puso en marcha a principios del siglo XX y atravesaba toda la Quebrada. En un primer momento, los veraneantes (provenientes de las capitales provinciales del norte argentino) atraídos por el clima y el ambiente sin paludismo construyeron casas de fin de semana. Después, los escasos hoteles de las localidades quebradeñas, especialmente en Tilcara y Humahuaca, atrajeron a otros turistas (Seca 1989; Janoschka 2003; Bertoncello y Troncoso 2003). Avanzado el siglo XX se consolidó el denominado turismo de masas o fordista, en parte producto de una conquista social, en parte por emulación de las prácticas de la clase alta, gran parte de la sociedad al turismo (Bertoncello 2002). En el caso de la Quebrada, esto implicó su reconversión de un destino privilegiado de veraneo para las elites de las ciudades del noroeste argentino, hacia un destino también de invierno con visitantes de todo el país, en especial de las grandes ciudades (Janoschka 2003). Este turismo, caracterizado por la estandarización, también se fue modificando hacia el llamado turismo alternativo o postfordista, orientado

a demandas más puntuales y específicas (también llamado turismo de nichos) (Bertoncello 2002; Cáceres, Troncoso, y Vanevic 2013). El contexto intensificación y expansión del turismo en la economía internacional sumado a la crisis económica Argentina de la década de 1990, empujó a un consenso sobre el turismo como una alternativa a la crisis neoliberal. Esto llevó a un proceso de diferenciación de los destinos turísticos y un gran crecimiento del turismo que la Argentina registró desde 1983 (Janoschka 2003).

Dentro de estas prácticas denominadas turismo alternativo, se encuentra el TRC o de base comunitaria. Además, se presenta como una alternativa de obtención de ingresos para sectores de la sociedad que hasta ese momento no se contaban entre los prestadores de servicios tradicionales (Cáceres, Troncoso, y Vanevic 2013) y como alternativa para el llamado Desarrollo Territorial Rural.

Knafou (1996) ha señalado que son al menos tres las fuentes de creación de actividad turística y de turistificación de los lugares: los turistas; el mercado; los planificadores y promotores territoriales. De este modo, sumado a las nuevas demandas de otro tipo de turismo, surgieron diversas estrategias de promoción del turismo rural desde los distintos niveles del estado. Dentro del paradigma del Desarrollo Territorial Rural, el turismo rural se presenta como una oportunidad de fortalecer el capital social, al fomentar la participación social, la articulación y la búsqueda de consenso entre los actores del territorio para la cooperación y el trabajo asociativo, a la vez que se posiciona como alternativa de mejorar la competitividad económica del sector, al promover la diversificación productiva y el aprovechamiento de sinergias y encadenamientos entre sectores económicos (Guastavino, Rozenblum, y Trímboli 2014, 4). Pero, además, el TRC, se propone como una alternativa al turismo masivo, que no es respetuoso con las culturas locales ni deja beneficios para las comunidades. Por el contrario, según la argumentación de los planificadores, este tipo de organización y promoción del turismo promueve un desarrollo sustentable y la inclusión social para estos pueblos a través de su cultura diferencial (Lacko 2019).

Algunos autores han señalado las posibles contradicciones que genera esta actividad. Por ejemplo, es una de las actividades que más han incidido en las modificaciones no rurales que acontecieron en ese ámbito. Atrae a nuevos agentes económicos y grupos sociales, y les asigna otras funciones transformando el espacio rural en una nueva mercancía. (Lacko 2019, 214). Otros han advertido que algunas veces la aparición de emprendimientos turísticos comunitarios ha reflejado síntomas de inequidad y anulación. Para otros, la inversión turística en territorios indígenas no suele contemplar la postura de las comunidades, mercantilizando sus tradiciones y costumbres (K. Castro y Llancaleo 2003; Garcia Palacios 2015), lo que no lo diferenciaría de los conflictos y contradicciones que genera el turismo más masivo que arriba a la Quebrada de Humahuaca (ver por ejemplo, Almirón, Bertoncello, y Troncoso 2006; Belli y Slavutsky 2009; Mancini y Tommei 2012).

Lo que el TRC promociona como atractivo turístico son los recursos naturales locales, lo tradicional, lo cotidiano y lo cultural a la par que promueve la participación activa de

sus miembros, la autogestión y la distribución justa de los beneficios (Cáceres, Díaz, y Vanevic 2012, 6). Lacko la ha definido como una política turística indigenista<sup>118</sup> focalizada porque solo concierne a algunas comunidades originarias seleccionadas por el proyecto y que brindaban algún tipo de servicio, pero que no deja de afectar directa o indirectamente a los pueblos originarios. (Lacko 2019). Las políticas indigenistas en Latinoamérica, desde inicios de la década de 1980, responden a la organización y demandas políticas que los pueblos originarios que han logrado posicionarse como nuevos sujetos de derecho y reconocidos por su preexistencia al Estado, lo que implicó una redefinición del vínculo entre las partes (Briones 2005; Lenton 2010). Reconocida la preexistencia, surgió como nueva herramienta jurídica la figura de Comunidad indígena. Este reconocimiento estatal le otorga derechos a los grupos originarios. En el caso del Noroeste Argentino, y en particular entre las comunidades del Zenta compuestas por ganaderos trashumantes que manejan múltiples espacios de pastoreo de sus animales, el reconocimiento como Comunidad Indígena ha sido utilizado para la protección de prácticas culturales propias y el acceso al territorio que opera a través de resortes consuetudinarios y familiares (Cladera 2014)

## Metodología

Consideramos, como propusieron Oszlak y O'Donnell, que una política estatal es esa toma de posición que intenta -o dice intentar- resolver una "cuestión" (Oszlak y O'Donnell 1995, 112). Como define el ciclo de las políticas públicas de Subirats, Knoepfel, Larrue y Varone (2008), ocurre una primera fase de surgimiento y percepción de los problemas. Se reconoce por la consideración de una necesidad colectiva, una carencia o una insatisfacción identificable un problema o cuestión a resolver. No obstante, no todo problema social genera una política pública, sino que depende de la visibilidad de los afectados, de su incorporación a los medios, entre otros factores. Una vez reconocida una cuestión y que cobra relevancia como para incorporarse y formularse una política, ocurre la implementación, la etapa del ciclo de la política pública en la que se realiza una "adaptación del programa de la política a las situaciones concretas a las que deberá enfrentarse (producción de outputs)" (Subirats et al. 2008, 46). Esta fase de las políticas públicas, sostiene Subirats y otros (2008), es compleja a razón de los diversos mecanismos de filtro que existen (la no-ejecución, la aplicación selectiva de medidas, etc.). Luego, la evaluación de una política pública "pretende determinar los resultados y los efectos de dicha política en términos de cambios de conducta de los grupos-objetivo y en términos del grado de resolución del problema" (Subirats et al. 2008, 46).

Para analizar este proceso que sigue una política estatal, debemos examinar un conjunto de tomas de posición del estado respecto de alguna cuestión, que puede variar

---

<sup>118</sup> Como define Lenton (2010), política indigenista es toda política de Estado referida a los que hoy llamamos Pueblos Originarios, independientemente de su contenido axiológico

tanto a través de diversos organismos estatales como a lo largo del tiempo. Esas variaciones se explican de la interacción entre actores a distintas escalas (de lo local a lo global), que ocurre como un complejo proceso, tejido por articulaciones, negociaciones y conflictos a lo largo del tiempo, llevadas a cabo por un conjunto de actores que puede -y suele- ir cambiando con el curso del tiempo (Oszlak y O'Donnell 1995).

De este modo, tomamos el caso de la política de apoyo a emprendedores de TRC denominada "Empoderamiento socioproductivo de comunidades vulnerables en Jujuy (2018-2020)", en especial el del Sector 2 que abarca a las comunidades de Palca de Aparzo, Chorcan, Aparzo, Cianzo, Hornocal, Pucara. Para su análisis consideramos el ciclo de surgimiento, implementación y evaluación de la política pública en su contexto (de la política del TRC en Argentina y en la Provincia de Jujuy). A partir de entrevistas a actores clave, de fuentes y de la propia participación de una de nosotras, reconstruimos la trama institucional que se conforma entre las organizaciones, organismos y actores locales presentes en el territorio, las estrategias de acción y proyectos locales.

Otra de las estrategias metodológicas ha sido la observación participante, basada en un trabajo de campo etnográfico. Es con base a este trabajo de campo y registro realizado a lo largo de la implementación de la política que pudimos observar fortalezas de la organización comunitaria, inconsistencias en la implementación de la política y efectos de la política (llamados también outputs). Las particularidades de cada comunidad también son importantes para observar las diferencias generadas, en relación con los actores que intervienen en cada caso.

La posición como técnica territorial, y de intermediaria entre los recursos económicos que moviliza la política pública y las comunidades locales, exige una actitud a lo largo de todo el proceso de investigación de reflexividad y cuidado del procedimiento científico: ruptura, construcción y comprobación. Esta alerta, definida por Bourdieu como vigilancia epistemológica, requiere la capacidad de reflexionar epistemológicamente respecto de nuestro propio lugar en el campo científico, en el propio entramado institucional y en la sociedad en general.

## Resultados

### *Antecedentes de análisis de TRC en la región*

En el ámbito argentino, algunos señalan el año 1969 como primer antecedente de las primeras actividades relacionadas con el turismo y los pueblos indígenas, con el Régimen de Ayuda a los Artesanos y Estímulo de las Artesanías, mediante un convenio suscrito entre las provincias y el Fondo Nacional de las Artes (García Palacios 2017). Por su parte, otros señalan el origen de las políticas públicas del Turismo Rural vinculados al Desarrollo Rural desde la década de 1990 como alternativa para atemperar una situación de crisis

entre los Chacareros patagónicos. Así surge el apoyo del INTA a las propuestas de Turismo Rural. No obstante, fue con la implementación del Programa Federal de Apoyo al Desarrollo Rural Sustentable (ProFeder), en el año 2004, que se comenzó a replicarse de manera exponencial este tipo de experiencias con el apoyo del INTA (Guastavino, Rozenblum, y Trímboli 2014).

Luego, también se ha analizado el surgimiento de la Red Federal de Turismo Rural Comunitario (RATURC) en la gestión del Ministerio de Turismo (2003-2015), con el apoyo del INTA y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, a través de la Secretaría de Agricultura Familiar (SAF), que desde sus inicios aportó información y capacitación al Ministerio de Turismo y colaboró con técnicos en los territorios (Lacko 2019). La RATURC está dividida en regiones, entre ellas, la Región Norte incluyó 6 emprendimientos de la Provincia de Jujuy: Red Espejo de Sal, Comunidad Hornaditas, Comunidad Ocumazo, Comunidad Kolla Valle Colorado, Comunidad Kolla de Tumbaya, Comunidad Kolla de Punta Corral. La Red Espejo de Sal ha sido pionera en la promoción de TRC. Las comunidades de Hornaditas y de Ocumazo son parte de la política "Empoderamiento socioproductivo de comunidades vulnerables en Jujuy (2018-2020)" y han sido observadas y estudiadas en algunas oportunidades. Por ejemplo, Baldo ha analizado la comunidad de Hornaditas, en particular el emprendimiento familiar de Clara y Héctor Lamas y sostiene que el turismo comunitario se percibe como un factor favorable en función de la generación de oportunidades, y una herramienta válida para diversificar e incrementar los ingresos de la población, que además evita parcialmente el éxodo de la población por la falta de empleo (Baldo 2013, 16). Muñoz, que estudia la Comunidad de Ocumazo, nos muestra como los miembros de la comunidad trabajan en Turismo interactúan con distintas instituciones del ámbito nacional y provincial. Al momento de consensuar la iniciativa decidieron comunicarse con la Secretaría de Turismo de Jujuy quienes les ofrecieron sumarse a la RATURC y a la Red de Turismo de Jujuy, les brindó capacitaciones generales y específicas del sector. Además, la comunidad como miembro de RedPuna (Quebrada y Puna provincial), han obtenido asesoramiento por parte de la Facultad de Agronomía de Jujuy (Muñoz 2013, 8). Por su parte, Bisconti analiza a ambas comunidades desde la perspectiva del turismo comunitario, y señala que se revitaliza la cultura, aumenta la conciencia de la comunidad y de los turistas sobre la valoración y preservación del patrimonio cultural y natural y genera sentido de pertenencia (Bisconti 2014, 164)

### *Contextualización de surgimiento de la política pública*

Para comprender el contexto de surgimiento del Turismo Rural como política pública, es necesario caracterizar brevemente la estructura productiva de la provincia y en particular de la zona del Zenta. Entre 1880 y 1930 la economía de Jujuy se reorientó de un modelo tradicional de comercio mercantil-colonial orientado al vínculo con el Alto Perú y se volcó hacia el mercado interno de la Argentina. Esta nueva etapa, se configuró en torno a la agroindustria azucarera que se posicionó como una de las bases de la economía local, en especial con la aparición del ferrocarril. Otro de las principales

actividades de la economía jujeña es también una agroindustria: el tabaco. También la minería es otra de las actividades primordiales en la provincia, con las primeras explotaciones hacia fines del siglo XVII, la mayoría de ellas, ubicadas en la región de la Puna. Hacia la década de 1980 la explotación de Pirquitas y El Aguilar entraron en una fuerte crisis, la agroindustria cada vez más mecanizada dejó de convocar tanta gente, a la vez de las complicaciones que sufrió el sector en la última dictadura. Así, este contexto empujaba a la crisis social y los reclamos sociales marcaron la región durante toda la década de 1990 (Reboratti et al. 2003; Golovanevsky y Schorr 2013).

La región del Zenta, como muchos otros sectores de la Provincia, se vio vinculada a la agroindustria de forma forzosa, en tanto la población era cooptada como mano de obra para la cosecha. Este relacionamiento fue coercitivo, las tierras donde muchos de los pobladores vivían de la agricultura de subsistencia y de la ganadería fueron compradas por los dueños de los ingenios para forzar a la población a trabajar, los pastores debían pagar el pastaje (derecho al pastoreo) a la empresa propietaria y así llegaban a la industria (Cladera 2014). Esta situación transformó la organización económica y relación con el territorio, con un éxodo de la población, que se inició con esta etapa de migraciones estacionales. Además, a partir del trabajo remunerado se empezaron a transformar los patrones de consumo, de adquisición de productos que el campesinado no produce (Reboratti, Arzeno, y Castro 2003, 206)

La producción agrícola-ganadera cubría las necesidades de la población local y generaba un excedente que era intercambiado por productos de origen extralocal importantes para su subsistencia (como tejidos, chalona, sal, frutas). Sin embargo, la reconversión de la estructura agraria (la inserción al mercado laboral y el proceso de migraciones) derivó en una mayor vulnerabilidad del sector a los limitantes ambientales (sequías y heladas) por lo que la actividad agraria dejó de satisfacer los requerimientos mínimos de subsistencia (Reboratti, Arzeno, y Castro 2003, 208).

En la actualidad, en la Quebrada de Humahuaca predominan los pequeños productores campesinos que combinan la producción para el mercado con la producción para el autoconsumo. En el caso de las comunidades del Zenta, encontramos Comunidades Indígenas de ganaderos trashumantes que complementan distintos espacios ecológicos de pastoreo, a partir de una lógica espacial familiar, mediante herencia. Como señaló Cladera para las comunidades del Zenta, en función de los requisitos forrajeros y de los derechos espaciales que cada familia, se configura los patrones de movilidad (Cladera 2014, 210).

A partir del reconocimiento de la preexistencia étnica en la Constitución de 1994, comenzó un proceso de reorganización comunitaria que derivó en la conformación de las comunidades indígenas u aborígenes (Lenton 2010). En la zona del Zenta se avanzó en la aprobación de una única persona jurídica para todas las localidades de las sierras del Zenta del lado jujeño (Aparzo, Palca de Aparzo, Chorcán, Varas, Cianzo y Hornocal), denominada Comunidad Indígena Distrital de Palca de Aparzo. Sin embargo, otras instancias estatales de reconocimiento del territorio indígena se superpusieron en la organización comunitaria en el Zenta, terminó predominando una estrategia uniforme

con la implementación del Programa de Regularización y Adjudicación de Tierras a la Población Aborigen de Jujuy (PRATPAJ) (Cladera 2014). Así, la Comunidad Indígena se estableció como una herramienta jurídica, para dar forma legible frente al Estado a la reivindicación de derechos territoriales. Como muestra Cladera, en el caso del Zenta, la Comunidad Indígena debió coincidir con las delimitaciones jurídicas y fundiarias impuestas históricamente por las propias oligarquías dominantes. No era una unidad primigenia sino organizada para la reivindicación territorial (Cladera 2014).

### *Entramado de instituciones Ministerios CAF*

Como señalamos anteriormente, las políticas públicas de TRC se relacionan a la noción de desarrollo rural, que bajo ese propósito promueve el surgimiento de instituciones estatales y diferentes mecanismos dirigidos a obtener y organizar el consenso en los diferentes niveles de aplicación de las políticas (González 2017). Este consenso se construye desde centros de poder, definidos como agrupamiento de instituciones interconectadas, que producen ideas y políticas con suficiente profundidad teórica y apoyo financiero (Peet 2007). En este sentido, varios organismos internacionales diseñaron instrumentos de financiamiento y establecieron los lineamientos teórico-metodológicos de desarrollo local para estos espacios rurales considerando el componente cultural indígena campesino como un valor a utilizar. Como enumera Lacko, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Mundial de Turismo (OMT) y, en menor medida, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), promovieron el turismo comunitario (Lacko 2019, 209).

A nivel nacional, la mencionada RATURC tuvo un origen promocionado desde diversos organismos estatales, el INTA y el Ministerio de Turismo. El proceso de implementación de la red fue de este modo intersectorial, pero además, operando desde distintas escalas (nacional, provincial y municipal) (Lacko 2019, 216). En la Provincia de Jujuy en el año 2005, luego de la formulación inicial del Plan Estratégico Territorial (PET), las comunidades reclamaron participación activa en la formulación del plan de desarrollo turístico a raíz de la experiencia de la declaratoria de la Quebrada de Humahuaca donde no la tuvieron. La Secretaría de Turismo de la Provincia, creó entonces el espacio de Turismo Rural de Base Comunitaria y comenzó a hacer un diagnóstico. De allí surgió un trabajo de acompañamiento inicial a la familia Lamas de la comunidad de Hornaditas, que había iniciado su emprendimiento de Turismo Rural de forma autónoma. Desde el año 2006 tuvieron acompañamiento de la Secretaría de Turismo. No obstante, desde la Secretaría de Turismo no tenían todas las herramientas para trabajar en ámbitos rurales, por lo que se aproximan a la delegación del Programa Social Agropecuario (PSA), que en 2008 se convirtió en la Subsecretaría de Agricultura Familiar. Estas instituciones fueron articulando trabajo en el diálogo entre partes técnicas que acompañaban el funcionamiento de algunos emprendimientos hasta el año 2015. Así, el emprendimiento de los Lamas en Hornaditas y la Comunidad de Ocumazo fueron los primeros de la Quebrada de Humahuaca y la Comunidad San Francisco de Alfarcito en Puna. Estas experiencias generaron un antecedente que fue contagiando a otras comunidades a

intentar emprender como prestadores turísticos, como Coctaca, Rodero, Cuchillaco, entre otras. Sin embargo, hasta el 2015, las acciones del Área de Turismo Rural por momentos tenían mayor capacidad de acción y otros sin tanta injerencia (Entrevista Natalia Lamas, Coordinadora de Turismo Rural de la Dirección de Productos Turísticos, Ministerio de Cultura y Turismo de Jujuy).

En el año 2015, con el cambio de gestión, se propuso la idea de generar un “corredor productivo” cuya meta era comunicar a través de la ruta provincial N° 73 la Quebrada de Humahuaca con las Yungas empalmado esta con la ruta provincial N° 83. Ese corredor productivo estaba proyectado con Vialidad de la Provincia y la gestión de la Municipalidad de Humahuaca. La finalidad era conectar a todas las comunidades productoras de maíz, yacón, papa, dentro de los límites del departamento de Humahuaca. Los Corredores Productivos son un instrumento de gestión territorial que se impulsa desde los Centros de la Economía Popular (CEP), articulando al Estado nacional con los organismo locales. Paralelamente, la Secretaría de Turismo de Jujuy, inició un trabajo articulado con la Secretaría de Agricultura Familiar y la Secretaría de Pueblos Indígenas, a fin de formalizar una metodología de acompañamiento a las comunidades que manifestaban su intención de desarrollar el turismo rural en sus territorios. Este trabajo dio como producto el denominado proceso formativo. Algunas de las comunidades que se involucraron en el proyecto del corredor ya tenían un acercamiento previo a las nociones de Turismo Rural, pues habían participado en los primeros procesos formativos (de capacitación por parte de los técnicos en el territorio) ya implementados por las instituciones mencionadas en la región. Este giro a fortalecer las políticas públicas orientadas al desarrollo del turismo rural se vincula a la participación de Sandra Nazar como Directora de Producto Turístico de la Provincia, quien contaba con una amplia experiencia en proyectos de Turismo Rural, destacando Espejo de Sal, Red de TRC que en 2013, fue galardonada con el 1er premio en Turismo Rural, distinción otorgada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y pesca, el Ministerio de Turismo de la Nación y el INTA. Es bajo su gestión que el área de Turismo Rural Comunitario, que no era una dependencia formal en el Ministerio, pasa a institucionalizarse como Coordinación de un Programa de Turismo Rural Comunitario.

Luego, con el interés de la Municipalidad de Humahuaca y el respaldo del proyecto del corredor productivo, se pensó en pedir financiamiento a la Corporación Andina de Fomento – Banco de Desarrollo de América Latina (CAF). Este proyecto se llevó adelante en acuerdo entre el Ministerio de Cultura y Turismo, con el equipo de formación del Consejo Provincial de Turismo (COPROTUR), la Dirección de producto turístico, la Coordinación de Turismo Rural Comunitario. Para este entonces ya se contaba con un método de trabajo, denominado proceso formativo, elaborado en conjunto con la Secretaría de Economía Popular, la Secretaría de Agricultura Familiar y la Secretaría de Pueblos indígenas, este método además tenía un aval del Ministerio de educación que aprobó una certificación en carácter de formación técnico profesional para quienes participaran de los procesos formativos, que debían superar las 100 horas de capacitación. Esta articulación entre dependencias estatales en conjunto con años de trabajo de los técnicos en el territorio derivó en un Manual del Emprendedor de Turismo

Rural Comunitario (publicado en 2019)<sup>119</sup> y una estandarización de la implementación de proyectos con una metodología de trabajo de acompañamiento.

En el 2017 se aprobó el proyecto por la CAF y con esos recursos se contrataron técnicos, un cuerpo de especialistas para trabajar en terreno, en especial en la ruta provincial N° 73 donde no hubo tanto acompañamiento (a excepción de Hornaditas y Ocumazo). En una reunión estratégica con la municipalidad de Humahuaca, la secretaría de Pueblos Indígenas y la Coordinación de Turismo Rural se organizaron reuniones informativas y de diagnóstico para conocer cuáles eran las comunidades que querían sumarse al proyecto. La primera coordinadora del proyecto CAF fue la Lic. Mariana Chazarreta, quien fue reemplazada por la Lic. Belen Bonfanti y Finalmente por la Lic. Melina Ainstein. Para participar, era requisito la decisión comunitaria, de allí surgen las comunidades que formaron parte en el proyecto CAF. También hubo comunidades que al momento de la formulación del proyecto estaban indecisas y que fueron propuestas, pero a la hora del trabajo territorial se manifestaron en contra, por lo que dejaron de incluirse (como, por ejemplo, Coctaca) así como se sumaron otras que no estaban incorporadas (como, por ejemplo, El Morado). El financiamiento de la CAF permitió la contratación de técnicos para las distintas zonas, así como referentes locales remunerados.

La propia organización en comunidades indígenas, que les otorgó experiencia y estructura de trabajo e intervención de manera colectiva en las decisiones sobre sus territorios, junto a la aparición de algunos casos exitosos de emprendedores de turismo rural llevaron a un consenso en diversas comunidades de la propuesta de TRC como alternativa de vida y una presión conjunta para que los gobiernos (locales y provinciales) apoyaran con recursos y capacitación. Esta organización de base jugó un papel muy importante en las características particulares que fue tomando el proyecto en cada comunidad.

## Casos

El Proyecto CAF incluyó 3 sectores del llamado corredor turístico de las rutas provinciales N°73 y N°83. El Sector 2 del proyecto, que derivó en la conformación de la Red del Turismo Rural Comunitario del Zenta, está compuesto por las comunidades de Palca de Aparzo, Chorcan, Aparzo, Cianzo, Hornocal y Pucara. En el sector 2 es donde menos desarrollado estaba el turismo rural. Como fue mencionado, otras comunidades cercanas incluidas en los otros sectores del proyecto tenían un proceso formativo previo. Cada Sector contaba con un consultor y un técnico territorial que acompañaban el proceso. La metodología de trabajo consistía en encuentros en cada comunidad, entre comunidades y reuniones del equipo del proyecto con la Coordinación de Turismo Rural y la Dirección de Turismo para ir evaluando la implementación del proyecto.

---

<sup>119</sup> <https://prensa.jujuy.gob.ar/2019/09/27/manual-del-emprendedor-de-turismo-rural-comunitario>

Los encuentros con la comunidad se realizaban cada 15 días. Estos encuentros sirvieron para plantear acuerdos con la comunidad, desde la participación en el proyecto, el tipo de emprendimientos aceptables, hasta los lugares a incluir en circuitos y recorridos propuestos y cuales dejar por fuera. Allí se daba el proceso formativo, de características generales primero y luego orientadas específicamente a las propuestas particulares. Un objetivo central de los técnicos era acompañar la formulación de un proyecto de emprendimiento (alojamiento, comedor, actividades rurales, talleres de artesanías, anfitrión turístico), y acompañar en la formulación de un plan de negocios.

Durante los procesos formativos, se llevaba adelante un proceso de postulación y habilitación de circuitos turísticos ante las Asambleas de cada comunidad, que luego se recorrían para relevar y luego sistematizar lo relevado. También se proponían espacios de memoria, establecidos por objetos significativos e informantes claves que permiten presentar una propuesta para los visitantes. Además, se trabajó en la creación de un espacio de comunicación entre el equipo técnico, desarrollador de la oferta turística y los operadores turísticos que trabajan y comercializan productos turísticos ya existentes en el territorio que abarca el corredor.

El vínculo de los técnicos territoriales y consultores, sostenido y frecuente, ha permitido identificar y canalizar otras necesidades de las comunidades (conectividad, accesibilidad, agua potable, tratamiento de la basura). Además, generó un abordaje y acceso a saberes de la cultura en un clima de mayor confianza, donde a veces aparecen saberes celosamente custodiados. Por otro lado, esta larga duración del Proceso Formativo, fue generando un desgranamiento, que decantó a aquellos miembros de la comunidad con mayores intenciones de desarrollar un emprendimiento turístico. Además, se generaron en encuentros por sector o de todo el corredor. Estos encuentros, cada 2 meses aproximadamente, buscaban generar y fortalecer Redes de TRC regionales. Allí se socializaba lo trabajado en cada comunidad y permitía a su vez evaluar la propia implementación del proyecto. Como efecto importante, estas instancias movilizaban e interpelaban a los participantes para su organización hacia el interior de cada comunidad.

Dentro de cada comunidad surgieron diversas situaciones conflictivas que sirven para reflexionar sobre las políticas públicas de TRC. Encontramos algunas comunidades que rechazaron la entrada del proyecto, como Aparzo o Coctaca. Otras comunidades donde los conflictos internos dificultaron la implementación. En estos casos, como en Cianzo y Palca de Aparzo, el empuje de algunos emprendedores individuales sostuvo el proyecto, pero los acuerdos comunitarios se fueron diluyendo. En otros casos nos encontramos con comunidades que rechazaron la inclusión de ciertos lugares en sus circuitos propuestos. En Palca y en Pucara, estas discusiones llevaron a la exclusión de algunos lugares. En un caso, se suscitaban conflictos entre las dependencias de distintas escalas que intervienen (Municipio de Humahuaca, Ministerio de Turismo de la Provincia), cuando previamente a la entrada en vigencia del aislamiento obligatorio decretado a nivel nacional, la comunidad de Hornocal manifestó su deseo de cerrar el acceso a uno de los principales atractivos de la zona, el Hornocal y recurrió a la Municipalidad de

Humahuaca, que emitió un decreto que suspendía las actividades turísticas en el departamento de Humahuaca. La comunidad quedó atravesada por discordancias entre los gobiernos local y provincial, reflejando una conflictividad latente por el control jurisdiccional.

Por otro lado, la implementación del proyecto, tan dependiente de los encuentros y del trabajo de los técnicos en el territorio, se vio afectada por el aislamiento obligatorio debido a la pandemia originada por el Covid-19. En términos generales, esto llevó a un mayor desgaste y pérdida de interés de algunos emprendedores. Algunos proyectos y procesos, principalmente los colectivos quedaron truncados y no se pudieron reactivar. Nuevamente, la organización interna de la comunidad resultó determinante para sostener en estas condiciones adversas la ejecución de lo planificado.

### Consideraciones finales

Son reconocidos los riesgos de este tipo de políticas basadas en el reconocimiento cultural de la diversidad indígena pero también la actividad turística es un catalizador de las identidades y de procesos de reelaboración étnica (Lacko 2019, 218). En este sentido, frente a la aparición de los turistas en territorios marginales al capitalismo global y la interacción con los grupos del lugar de destino turístico, se ha señalado la emergencia de "nuevas etnicidades", nuevos sujetos sociales, nuevas comunidades que, siendo subalternos, intentan redefinirse y hablar por si mismos ante los efectos de ese turismo global (Grünewald 2003).

Destacamos como uno de los principales alcances de la implementación de la Red de Turismo comunitario del Zenta su naturaleza participativa y la organización de encuentros comunitarios que movilizaron la organización hacia adentro de cada comunidad y como red, que motivaron avances de emprendimientos en cada comunidad y a la vez que contribuyó a que las comunidades visualicen, tomen conciencia y se apropien del corredor turístico del que forman parte. A su vez, estas instancias funcionaron como indicadores del propio proyecto dando pie a evaluar su metodología participativa.

Una de las principales limitaciones del proyecto se hizo evidente durante el aislamiento obligatorio producto de la pandemia en transcurso del 2020. Los procesos colectivos que se venían desarrollando hacia dentro de la comunidad y entre comunidades como corredor turístico quedaron truncados. La necesidad de una organización de base para la implementación de la política pública se hizo más evidente frente a las condiciones adversas e inesperadas que generó la pandemia.

El estudio de las tramas institucionales de desarrollo rural nos ayuda a comprender las estrategias de organización que pueden adoptar las comunidades para disputar a los modelos hegemónicos de desarrollo un poco de control sobre sus territorios. Las

transformaciones territoriales en la región tienen más elementos conservadores que de transformación emancipadora, aun así, cuando las comunidades se apropian de las herramientas que el sistema les otorga, desafían al orden hegemónico disputando por mayor control territorial.

## Referencias bibliográficas

Almirón, Analía, Rodolfo Bertoncetto, y Claudia Troncoso. 2006. "Turismo, patrimonio y territorio. Una discusión de sus relaciones a partir de casos de Argentina". *Estudios y Perspectivas en Turismo*, nº 15: 101-20. <http://estudiosenturismo.com.ar/search/PDF/v15n2a01.pdf>.

Arzeno, Mariana, y Claudia Troncoso. 2010. "Actividades agrarias, turismo y contradicciones del desarrollo en la Quebrada de Humahuaca, Jujuy". En *El desarrollo y sus lógicas en disputa en territorios del Norte Argentino*, editado por Mabel Manzanal y Federico Villarreal, 221-44. Buenos Aires: Ciccus.

Belli, Elena, y Ricardo Slavutsky. 2009. "Tierra y producción simbólica: Las condiciones materiales del patrimonio." *Avá. Revista de Antropología*, nº 14: 20 págs. [http://www.ava.unam.edu.ar/images/14/pdf/ava14\\_belli-slavutsky.pdf](http://www.ava.unam.edu.ar/images/14/pdf/ava14_belli-slavutsky.pdf).

Bertoncetto, Rodolfo. 2002. "Turismo y territorio. Otras prácticas, otras miradas". *Aportes y transferencias* 6 (2): 29-50.

Bertoncetto, Rodolfo, y Claudia Troncoso. 2003. "El lugar y las redes. Turismo en Quebrada de Humahuaca (Argentina)." *Huellas*, nº 8: 11-38.

Briones, Claudia. 2005. "Formaciones de alteridad: contextos globales, procesos nacionales y provinciales". En *Cartografías argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*, editado por Claudia (comp.) Briones. Buenos Aires: Antropofagia.

Cáceres, Carlos R., Laura V. Díaz, y Pablo M. Vanevic. 2012. "Turismo y gestión comunitaria: participación local en la definición de los destinos turísticos de la provincia de Salta". En *Jornadas de Turismo y desarrollo sostenible: el papel de las comunidades locales*. La Plata: Instituto de Investigaciones en Turismo FCE - UNLP. [https://www.academia.edu/download/44208166/Caceres-Diaz-Vanevic.\\_TURISMO\\_Y\\_GESTION\\_COMUNITARIA.pdf](https://www.academia.edu/download/44208166/Caceres-Diaz-Vanevic._TURISMO_Y_GESTION_COMUNITARIA.pdf).

Cáceres, Carlos R., Claudia A. Troncoso, y Pablo M. Vanevic. 2013. "Nuevas Modalidades turística en Argentina. Experiencias de Turismo Comunitario en la provincia de Salta". En *XII Jornadas Nacionales de Investigación en Turismo*, 2-17. Ushuaia: Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártia e Islas del Atlántico Sur.

Castro, Katherine, y Patricio Llancaleo. 2003. "Turismo una apuesta al desarrollo de las comunidades indígenas de Chile". En *Programa Orígenes*. Santiago de Chile: Ministerio de Planificación y Cooperación.

Ciccolella, Pablo. 2007. "Territorios del capitalismo global: una nueva agenda para la Geografía actual". En *Geografías y territorios en transformación. Nuevos temas para pensar la enseñanza*, editado por María Victoria Fernández Caso, 17-38. Buenos Aires: INDEGEO Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.

Cladera, Jorge L. 2014. "La Comunidad Indígena como categoría de traducción: trashumancia ganadera y propiedad jurídica en las sierras del Zenta (Departamentos de Humahuaca/Jujuy e Iruya y Orán/Salta)". En *Espacialidades altoandinas. Nuevos aportes desde la Argentina. Tomo I: Miradas hacia lo local, lo comunitario y lo doméstico*, editado por Alejandro Benedetti y Jorge Tomasi, 197-226. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras. Colección Saberes.

Esteva, Gustavo. 1996. "Desarrollo". En *Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder*, editado por Wolfgang Sachs, 58-80. Lima: PRATEC.

Farinós Dasí, Joaquín. 2007. "Planificación de infraestructuras y planificación territorial. Gobernanza y gestión de dinámicas multiescales". *Papers* 44: 32-42.

Gallo Graciela Ines y Peralta Juan *Turismo Rural Comunitario: Valoración de saberes e identidad local. Metodología y casos en Argentina*, Grupo BGK, Buenos Aires, Julio de 2018.

García Palacios, Carlos. 2015. "Nuevos emprendimientos en el ámbito de las comunidades indígenas latinoamericanas: ¿oportunidad u oportunismo?" *Revista Turismo y Desarrollo* 8 (19). [https://econpapers.repec.org/article/ervturdes/y\\_3a2015\\_3ai\\_3a19\\_3a55.htm](https://econpapers.repec.org/article/ervturdes/y_3a2015_3ai_3a19_3a55.htm).

García Palacios, Carlos. 2017. "El turismo como vidriera de la vulneración de los derechos indígenas: el caso de la comunidad Wichi en Argentina". *Revista Turydes: Turismo y Desarrollo* 10 (22). <http://www.eumed.net/rev/turydes/22/comunidad-wichi-argentina.html>.

Golovanevsky, Laura, y Martín Schorr. 2013. "Estructura productiva y distribución del ingreso en Jujuy en la primera década del siglo XXI: el círculo vicioso del subdesarrollo". *PAMPA* 9: 11-44. <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/PAMPA/article/view/4156>.

González, Fernando. 2017. "Hegemonía y Desarrollo Rural: análisis territorial de políticas de desarrollo rural en Benito Juárez (Buenos Aires, Argentina)". *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder* 8 (2): 203-23.

Guastavino, Marina, Constanza Rozenblum, y Guillermo Trímboli. 2014. "El turismo rural en el INTA. Estrategias y experiencias para el trabajo en extensión". *V Encuentro Regional de Turismo Rural en el marco del Profeder* 12.

[http://www.aader.org.ar/XV\\_Jornada/trabajos/espanol/Estrategias\\_y\\_experiencias/ensayos/Trabajo\\_75\\_Completo.pdf](http://www.aader.org.ar/XV_Jornada/trabajos/espanol/Estrategias_y_experiencias/ensayos/Trabajo_75_Completo.pdf).

Haesbaert, Rogério. 2005. "Da desterritorialização à multiterritorialidade". *Anais do X Encontro de Geógrafos da América Latina*, 6774–92.

Janoschka, Michael. 2003. "El turismo en la Quebrada". En *La Quebrada*, editado por Carlos Reboratti. Buenos Aires: La Colmena.

Knafou, Rémy. 1996. "Turismo e território. Por uma abordagem científica do turismo". En *Turismo e Geografia: Reflexões teóricas e enfoques regionais*. São Paulo: Editora de Humanismo, Ciência e Tecnologia HUCITEC.

Lacko, Elisa. 2019. "Reflexión acerca del contexto de surgimiento de políticas turísticas ¿indigenistas? El proyecto Red Argentina de Turismo Rural Comunitario (RATURC) del Ministerio de Turismo de la Nación (Argentina, 2008-2019)". *Revista Antropologías del Sur* 6 (12): 197–223. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7335680>.

Lenton, Diana. 2010. "Política indigenista argentina: una construcción inconclusa". *Anuário Antropológico* I: 57–97. doi:10.4000/aa.781.

Mancini, Clara Elisa, y Constanza Inés Tommei. 2012. "Transformaciones de la Quebrada de Humahuaca ( Jujuy ) en el siglo XX: entre destino turístico y bien patrimonial". *Registros* 8 (9): 97–116. <http://faud.mdp.edu.ar/revistas/index.php/registros/article/view/143/113>.

Manzanal, Mabel. 2014. "Desarrollo. Una perspectiva crítica desde el análisis del poder y del territorio". *Realidad Económica* 283: 17–48.

Manzanal, Mabel, María Ximena Arqueros, Mariana Arzeno, y María Andrea Nardi. 2009. "Desarrollo territorial en el norte argentino: una perspectiva crítica". *Revista Eure* XXXV (106): 131–53.

Oszlak, Oscar, y Guillermo O'Donnell. 1995. "Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación". *Redes* 2 (4): 99–128.

Peet, Richard. 2007. "Imaginários de desenvolvimento". En *Geografia Agrária: teoria e poder*, editado por Bernardo Mançano Fernandes, Marta Inés Marques Medeiros, y Julio Cesar Suzuki. São Paulo: Editora Expressão Popular.

Reboratti, Carlos, Mariana Arzeno, y Hortensia Castro. 2003. "Desarrollo sustentable y estructura agraria en la Quebrada de Humahuaca". *Población & sociedad* 10 (1): 193–213. <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/3265852.pdf>.

Seca, Mirta Ana. 1989. "Introducción a la geografía histórica de la Quebrada de Humahuaca. Con especial referencia al pueblo de Tilcara". Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.

Shore, Cris. 2010. "La Antropología y el estudio de la Política Pública: reflexiones sobre la 'formulación' de las políticas". *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología* 10: 21-49. doi:<https://doi.org/10.7440/antipoda10.2010.03>.

Souza, Marcelo José Lopes de. 1995. "O territorio: sobre espaço e poder, autonomia e desenvolvimento". En *Geografia: conceitos e temas*, editado por I. De Castro, P. Gómez, da Costa, y R. Lobato Correa, 77-116. Río de Janeiro: Bertrand Brasil.

Subirats, Joan, Peter Knoepfel, Corinne Larrue, y Frédéric Varone. 2008. *Análisis y gestión de políticas públicas*. Barcelona: Ariel.